

RESOLUCIÓN DECANAL N° 365/2012

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Recibo s/n por \$ 130,20 de Erika Delgado, en concepto de gastos de movilidad, en el marco del Programa de Metodología y Práctica de la Enseñanza (MOPE).
- Recibo s/n por \$ 94,05 de Débora Analía Pedernera, en concepto de gastos de movilidad, en el marco del Programa de Metodología y Práctica de la Enseñanza (MOPE).
- Recibo s/n por \$ 77,10 de la Dra. Mónica Villarreal, en concepto de gastos de movilidad, en el marco del Programa de Metodología y Práctica de la Enseñanza (MOPE).
- Recibo s/n por \$ 220,00 de la Dra. Cristina Esteley, en concepto de gastos de movilidad, en el marco del Programa de Metodología y Práctica de la Enseñanza (MOPE).
- Factura C-0001-00006541 por \$ 630,00 de Fotocopiadora del Agro, en concepto de impresión de apuntes del Ciclo de Nivelación.
- Factura C-0001-00003881 por \$ 750,00 de Claudia Pontones, en concepto de arreglos florales para la Colación de Grados de la Facultad, realizada el 22 de agosto del corriente en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina.

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de agosto de 2012.
mas



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.